



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 FEB 2020

Res. H N°

0025/20

Expte. N°4.766/19

**VISTO:**

La rendición de cuentas presentada por el Prof. Hernán SOSA, de gastos efectuados para la realización del Seminario de Posgrado "*Literatura latinoamericana y argentina: arte, discursos, medios*", en esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H N° 2124/19 se otorga al Prof. Hernán SOSA la suma total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 27/100 (\$6.678,27), para solventar gastos de pasajes de la Dra. TORRES, a cargo del Seminario mencionado;

QUE el comprobante presentado corresponde a la compra de pasaje aéreo Buenos Aires - Salta - Buenos Aires de la Dra. TORRES y se encuentra debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

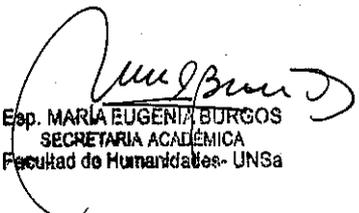
**LA VICEDECANA A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la rendición de cuentas presentada por el Prof. Hernán SOSA sobre los gastos efectuados hasta la suma total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 27/100 (\$6.678,27), correspondientes a la compra de pasaje aéreo de la Dra. María Alejandra TORRES con motivo de la realización del Seminario mencionado en el exordio. -

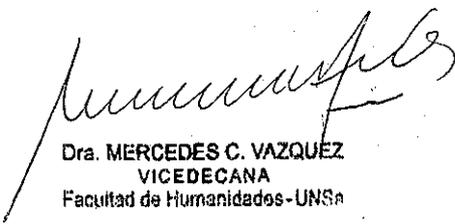
**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto previsto en el artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2019 de esta Facultad, y en el orden interno al "**Fondo de Capacitación Docente**".-

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

vj/IE

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa